

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO**

Acta que se levanta con motivo de la **Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento** del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional 2021-2024 del año dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro, que se llevó a cabo el jueves 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, en el Salón de Cabildos “**José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado**” de la Casa Municipal, la cual se ubica en Plaza Principal número 100, Zona Centro de la cabecera municipal, previa exhortación y convocatoria legal.

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia.

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del Cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que **estaban presentes: Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal; María Guadalupe Cano Ortega, Síndica Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Esther Negrete González, María Elena Barrientos Torres y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Édgar Abel Martínez Ochoa, Juan Felipe Rocha Ramos, Catarino Rodríguez Rodríguez, Édgar Benito Rodríguez Luna y David Jiménez Chávez.** De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría da cuenta al Presidente Municipal con el pase de lista estando **presentes los 12 doce integrantes.**

SEGUNDO PUNTO. Declaración de Quórum Legal e instalación formal de la sesión.

Hecho lo anterior, el Presidente Municipal manifestó: “De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara que existe el quórum legal para sesionar formalmente a distancia como Ayuntamiento en Pleno, y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes”. Luego hizo la declaración formal de instalación de la sesión de la siguiente manera: “Hoy jueves 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 8:58 ocho horas con cincuenta y ocho minutos, se da por iniciada la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro”.

TERCER PUNTO. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.

El Secretario dio lectura al orden del día propuesto desde la convocatoria para la presente sesión, el cual fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, los siguientes temas de la administración municipal centralizada:
 - Cierre del Ejercicio Fiscal 2022.
 - Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, de los siguientes apartados:
 - a) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2023 y remanentes de ejercicios anteriores
 - b) Programa Operativo Anual General 2023 y remanentes de ejercicios anteriores.

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

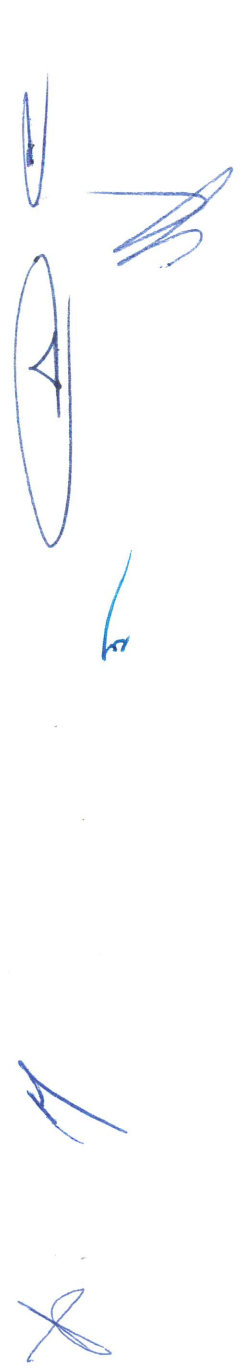
5. Se someten a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento los siguientes puntos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Felipe, Gto.:

- a) Cierre presupuestal del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
- b) Cierre Presupuestal del Programa Operativo Anual (POA) 2022.
- c) Primera Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
- d) Primera Modificación del Programa Operativo Anual (POA) 2023.

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

6. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal abrió el debate respecto al orden del día. La regidora María Esther Negrete González preguntó si se someterían a votación en el mismo punto el cierre y la primera modificación; el regidor Catarino Rodríguez Rodríguez solicitó al Presidente Municipal girara la instrucción para que en el POA se anticiparan las contrataciones y adquisiciones; el regidor David Jiménez Chávez sugirió se adelantara la auditoría respecto al cierre de las obras ejecutadas en la feria y la regidora María Elena Barrientos Torres concordó con ello aunque dijo que no se podía detener el



presupuesto y además solicitó que la Tesorería entregue la información que se le solicita; el regidor Édgar Benito Rodríguez Luna agradeció a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública por tomar en cuenta al resto de los ediles y dijo que estarían pendientes de que las obras que ya están, estuvieran mejor y del trabajo de la Dirección de Obras Públicas, supervisión que también solicitó de parte de la Contraloría Municipal; la regidora Ma. Elena Venegas Ortega dijo que sería complicado aprobar el cierre por el tema de la feria porque los remanentes vienen a solventar programas y apoyos para los sanfelipenses pero que no le daría "carpetazo" a esa situación; la regidora María Elena Barrientos Torres dijo que los mejores supervisores eran los beneficiados, o sea, los sanfelipenses. No hubo más comentarios, entonces el Presidente le pidió al Secretario que sometiera a aprobación el orden del día y así lo hizo éste pidiendo que levantaran su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el orden del día**; se obtuvieron **12 doce votos a favor**, no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación, quien declaró **aprobado por mayoría simple** el punto y dio paso a su desahogo.

CUARTO PUNTO. *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, los siguientes temas de la administración municipal centralizada:*

- Cierre del Ejercicio Fiscal 2022.
- Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, de los siguientes apartados:
 - a) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2023 y remanentes de ejercicios anteriores
 - b) Programa Operativo Anual General 2023 y remanentes de ejercicios anteriores.

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

El Presidente Municipal dio el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, María Guadalupe Cano Ortega, quien agradeció el trabajo arduo sobre el tema y explicó los principales resultados del cierre y la primera modificación. El Contralor Municipal dijo que ya se había empezado una revisión de tipo preventivo aunque faltaba una revisión más en forma, de parte de la comisión. La regidora María Esther Negrete González aplaudió la revisión del cierre por parte de la comisión pero dijo no estar de acuerdo con los ejecutores y que, en ese sentido, su voto iba a favor del pronóstico 2023 y en contra, del cierre 2022, aunque "no tenía alternativa porque así venía el punto". La regidora Ma. Elena Venegas Ortega solicitó que para la

siguiente modificación también se considerara a las escuelas de comunidades con pocos habitantes, porque también tienen necesidades. No habiendo más comentarios, el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto. Así lo hizo el Secretario pidiendo a las y a los integrantes del Ayuntamiento que se manifestaran por la afirmativa de aprobar los siguientes temas de la administración municipal centralizada:

- Cierre del Ejercicio Fiscal 2022.
- Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, de los siguientes apartados:

- a) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2023 y remanentes de ejercicios anteriores
- b) Programa Operativo Anual General 2023 y remanentes de ejercicios anteriores.

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Se obtuvieron 12 doce votos a favor; ya no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA** el punto y luego ordenó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

QUINTO PUNTO. Se someten a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento los siguientes puntos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Felipe, Gto.:

- a) Cierre presupuestal del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
- b) Cierre Presupuestal del Programa Operativo Anual (POA) 2022.
- c) Primera Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
- d) Primera Modificación del Programa Operativo Anual (POA) 2023.

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

El Alcalde dijo que, de igual manera, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado había solicitado que el Pleno considerara el cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2022, así como la primera modificación presupuestal del presente ejercicio fiscal 2023, enviándose dicha petición a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para análisis e informe, mismo que hoy se les presentaba para su aprobación. Se dio el uso de la voz a la regidora Ma. Elena Venegas Ortega quien dijo que se debía cuidar el desperdicio de agua pues ante ello no es congruente intentar concientizar a la

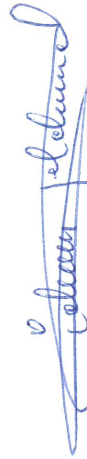
población; la Síndica Municipal, María Guadalupe Cano Ortega, dijo que la atención de este tema se subsanaría con la primera modificación; la regidora María Elena Barrientos Torres dijo que se obtendrían mejores resultados si la Comisión de Agua trabajaba en equipo con la JMAPA; y en ese sentido, el regidor Catarino Rodríguez Rodríguez solicitó que la JMAPA atendiera el tanque de San Miguel. Ya no hubo comentarios, entonces el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto. Así lo hizo el Secretario pidiendo a las y a los integrantes del Ayuntamiento que se manifestaran por la afirmativa de aprobar los siguientes puntos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Felipe, Gto.:

- a) Cierre presupuestal del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
- b) Cierre Presupuestal del Programa Operativo Anual (POA) 2022.
- c) Primera Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
- d) Primera Modificación del Programa Operativo Anual (POA) 2023.

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Se obtuvieron 12 doce votos a favor; ya no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA** el punto y luego ordenó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

SEXTO PUNTO. Clausura de la sesión.

El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión; acto seguido, siendo las 9:28 nueve horas con veintiocho minutos de la misma fecha de inicio, el Presidente Municipal declaró clausurada la LXXIV Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro, llevada a cabo de manera remota a través de medios tecnológicos de comunicación.



Eduardo Maldonado García

Presidente Municipal



María Guadalupe Cano Ortega

Síndica del Ayuntamiento



REGIDORAS


Nereida Bustos Cárdenas



Karol Melissa Andrade Hernández



María Esther Negrete González



María Elena Barrientos Torres



Ma. Elena Venegas Ortega

REGIDORES



Édgar Abel Martínez Ochoa



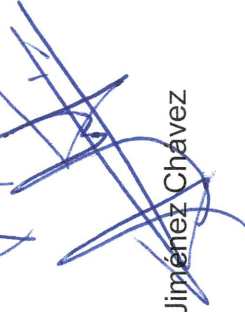
Juan Felipe Rocha Ramos



Catarino Rodríguez Rodríguez



Édgar Benito Rodríguez Luna



David Jiménez Chávez


Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Luis Rene Trujillo Aguiñaga, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la LXXVIII Septuagésima Octava Sesión, Ordinaria, celebrada el día 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.


Luis Rene Trujillo Aguiñaga
Secretario del Ayuntamiento